



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

LICITACIÓN PÚBLICA 007/2019

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuilade Zaragoza, siendo las 15:00 hrs. del día 09 de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42,52 y 70 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 007/2019, para la adquisición de material de curación de uso hospitalario, incluidos en el "catálogo de material de curación" del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar acabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General y Dictaminador Técnico del Subcomité de Adquisiciones, el Profr. Osvaldo de la Cruz García, Vocal del Subcomité de Adquisiciones, la C.P. Yadira Hurtado Galicia, Directora General de Área de Finanzas y Contabilidad, Profr. Humberto Ibarra Ledezma, Director de Adquisiciones, Ing. Sergio de la Peña Chapa, Vocal de Adquisiciones, la C. Mónica Paloma Rangel Rodríguez, Sub Directora del Área de Almacén y se hace notar la ausencia del Representante de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

ACLARACIONES

Por los licitantes:

Se lleva a cabo la junta de aclaraciones de acuerdo a la ley de Adquisiciones de Gobierno del Estado de Coahuila, tal cual se menciona en el Artículo 54-B inciso I.

Se hace constar que no se recibió pregunta alguna por escrito, así como también por parte presencial, ya que los proveedores que compraron dichas bases para la licitación en mención, no se presentaron a la reunión.

Sin otro asunto que tratar, ni consideraciones a agregar, se da por terminada esta junta de aclaraciones siendo las 15:30 horas.



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

LICITACIÓN PÚBLICA 007/2019

JUNTA DE ACLARACIONES

POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA	DIRECTOR GENERAL Y DICTAMINADOR TÉCNICO	
PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCIA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
ING. SERGIO DE LA PEÑA CHAPA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. HUMBERTO IBARRA LEDEZMA	DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
C.P. YADIRA HURTADO GALICIA	DIRECTORA GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	
C. MÓNICA PALOMA RANGEL RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA DE ÁREA DE ALMACEN	